

El “ethos” nacional en la historia dominicana*

Ciriaco Landolfi Rodríguez**

Introducción

Un discurso de orden en el ámbito académico suele ser una formalidad convencional apegada a paradigmas tradicionales y ajena a las especulaciones hipotéticas y a los atrevimientos temáticos. Las excepciones subrayan la regla. Al entrar esta noche en la Academia Dominicana de la Historia como miembro de número de su matrícula vengo a exponer un tema nunca antes tratado en la historiografía nacional. Sin apartarme de la solemnidad ínsita en esta ilustrada institución voy a referirme al “ethos” Nacional en la Historia Dominicana desde sus orígenes.

El tema elegido responde a una preocupación insistente en el país en torno a la “identidad nacional” como valor inexistente o escasa y pobremente argumentado que se busca permanente y afanosamente como si fuera mítica su realidad o cuanto más conexas con el alumbramiento de la República en 1844. Con mi exposición aspiro a contribuir en alguna medida a disipar esa preocupación ciertamente infundada.

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del 15 de enero del 2004.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.



No voy a extenderme, por supuesto, en una explicación asaz elemental en las Ciencias Políticas en torno al concepto de nación como realidad previa, histórica, a la Nación-Estado, culminación de un proceso de identidad social abarcador y unitario que alcanza concreción política por el esfuerzo y determinación de la proceridad colectiva. Con esto quiero decir que la nación dominicana contaba con todos los elementos configuradores de su identidad política antes de 1844, a tal punto que sin una organización universalmente extendida en el país y sin previo acuerdo con la fecha del 27 de febrero el Movimiento Trinitario galvanizó a toda la nación con su gesta emancipadora. Esta circunstancialidad crítica la convalida las fechas de adhesión sucesiva de los pueblos del interior del país al movimiento independentista. Es más, el distinguido historiador Francisco Elpidio Beras, aportó pruebas en el seno de esta Academia, siendo miembro de su matrícula, de que fue en el Seybo donde se dio el grito de independencia la primera vez el 26 de Febrero de 1844; es decir, un día antes del consagrado históricamente.

De las consideraciones anteriores se desprende fluidamente la necesidad de esclarecer que lo caracterológico dominicano es el producto de una combustión social propia dimanante de la forja colonial desde el alba del siglo XVI a partir de la expedición ovandina planeada, organizada y llevada a cabo con resuelta misión pobladora y colonizadora, tal como la que arribó sin éxito a La Isabela en el segundo viaje a La Española del Descubridor. Los protagonistas de esa nueva oleada migratoria comandada por frey Nicolás de Ovando enfrentaron el desafío de una adaptación realmente heroica en ambiente radicalmente diferente al suyo en todos los órdenes y sin referente social alguno que asimilar de su experiencia vivencial en la Península.

Trataré de demostrar ese planteamiento a contrapelo de la imagen acuñada por la historiografía imperial española porfiadamente repetida hasta recientemente, de una forja



colonial a imagen y semejanza de la metrópoli, en proceso de revisión en nuestras fechas.

Advierto, desde luego, que el tema de esta exposición es excesivamente caudaloso y apenas rozaré sus líneas configuradoras, extendiéndome exclusivamente en sus puntos nodales, singularmente en las neuralgias más punzantes de la sociedad dominicana en su pasado colonial a partir del opulento recuadro del amanecer fundacional en cuyas pinceladas de originalidad se advierte una transformación profunda de la cultura castellana con enriquecimientos tales que me han llevado a concebir la hipótesis de que en la ciudad de Santo Domingo parpadeó el primer ensayo de los tiempos modernos.

La horma fundadora

Sería desconsolador para el ilustrado auditorio que me extendiera en consideraciones sociológicas y etnológicas que apuntan, cuasi con énfasis dogmático, la imposibilidad de un traslado mecánico de la cultura castellana a La Española, robándole espacio al tema central de esta exposición, porque ni sobre esta Isla ni en el resto de América Castilla pudo fundar a su imagen y semejanza. Un clisé perdurable contra cualquier intento de intelección antropológica de la fundación de las Indias Españolas, singularmente en el predio isleño adonde se instaló por primera vez la marea descubridora y colonizadora trasatlántica de Castilla. De ahí que sea necesario reexaminar los materiales informativos de las primeras jornadas castellanas en el Nuevo Mundo e incluso cribar los hallazgos interpretativos de esa edad primeriza de La Española, particularmente el de Juan Pérez de Tudela y Bueso, el de mayor fortuna en el ámbito académico dominicano de nuestros días.



En la óptica ilustrada del notable historiador español contemporáneo, la criatura colonial colombina estuvo sujeta al diseño de una factoría comercial. El tema tiene rango monográfico aunque carece de significación decisiva en el proceso histórico isleño por lo fugaz de la principalía de los Colón en la Isla, con independencia de que todo el énfasis colonizador posterior se empleó a fondo para corregir la patología social originaria. Lo fundamental en la diferencia entre la forja colonial del Descubridor y una factoría comercial se discierne con claridad meridiana en el ímpetu de conquista, poblamiento y expropiación absoluta de la riqueza isleña, el objetivo del segundo viaje colombino a la Isla. Eso en lo que concierne al hipotético proyecto del Almirante en La Española en relación con la típica factoría comercial mediterránea. En cuanto al modelo de factoría comercial instaurado por los portugueses en San Jorge da Mina en la costa atlántica de África, la más “moderna” de la época, la diferencia con el conato colombino de La Isabela fue pura y sencillamente radical. Los portugueses compraron un terreno a los jefes tribales lugareños y edificaron en él una fortaleza en cuyo interior realizaban el trueque de mercaderías de su país por materias primas nativas, sin violentar la soberanía política de su entorno. Sería ocioso abundar en la disparidad colosal entre ambos episodios.

El “invento” ovandino

La explosión de la energía creadora de los pobladores ovandinos prescinde del modelo urbano castellano e inventa una ciudad radicalmente distinta de la dejada en la Península. Ursula Lamb, la biógrafa de Nicolás de Ovando, atribuye el “invento” al ingenio del común de la gente forzada a crearse cobijo duradero y perdurable. La hazaña trasciende la simplicidad de lo episódico para internarse resueltamente en



la Historia Universal como revocación espontánea de un legado milenario. Con precisión, el modelo “reticular” de la urbe trazada y construida en damero con calles rectas cortadas en sus intersecciones en ángulos perfectos de 90 grados, la de Santo domingo, no contaba con precedente alguno de significación en el rollizo expediente civilizador de la humanidad.

Erwin Walter Palm, eminente erudito europeo que vivió entre nosotros al promediar el siglo pasado, fue quien puso en obra fundamental esa observación aguda y esclarecedora, que amplió con la afirmación de que ese modelo, el inventado por los pobladores repentinos de La Española, fue utilizado siglos más tarde para la remodelación urbana en Europa. Suya es, también, la afirmación de que ese plano en damero fue factor determinante en el advenimiento de los tiempos modernos.

Para George M. Foster en su suculento estudio, *Cultura y Conquista: la herencia española en América*, el “trazado reticular” urbano constituye un enigma que trata de esclarecer con alguna información histórica peninsular que no persuade de influencia vivencial directa en la avanzada ovandina. Porque, además, los trabajos que cita –y en particular uno de ellos– pondera la mención de Vitruvius en las instrucciones reales para construcción de ciudades; y esas instrucciones que hoy llamaríamos códigos por la prolijidad ordenancista que contienen corresponden al periodo filipino de la corona española. Con antelación a ese monumento regulador emanado del trono de Felipe II, Fernando el Católico, regente del reino castellano, dio instrucciones a Pedrarias Dávila, conquistador de Panamá, para que construyera pueblos con ese diseño “reticular” sin mencionar la realidad urbana de Santo Domingo, de la que ciertamente debía estar enterado.

La omisión del nombre de la ciudad de Santo Domingo en el documento fernandino es más que comprensible, pero explicar las interioridades del revés del rey-regente en La Española desde los días en que falsificara el testamento de su



esposa, Isabel la Católica, para quedarse con “la mitad de las Indias” en vez de la mitad de sus rentas, que entonces se reducían, en 1504, al Caribe insular y fundamentalmente a La Española, tal como lo ha consignado en la estupenda biografía de la gran reina Tarsicio de Azcona. Un tema totalmente desconocido en la historia dominicana, tal como lo es el período que corre de 1504 a 1517 de la puja del rey-regente Fernando, el viudo aragonés de la soberana, por hegemonizar la colonia.

Antes de extenderme en las peculiaridades excepcionales que entintan y categorizar desde la cuna el “*ethos*” nacional dominicano, debo referirme inexorablemente a la mala prensa de la sociedad ovandina y, particularmente, a su dirigente, Nicolás de Ovando, en quien recae la responsabilidad histórica del etnocidio del pueblo aborígen en la fase placentaria de la colonización. Es tema para matizar el clisé colonial que cruza inexplicado por la memoria social dominicana agobiando y avergonzando al pueblo que somos a la luz de razonamientos esclarecedores de la crónica epocal sin desvirtuar lo medular de la episódica trágica, porque nadie, que recuerde de momento, se ha adentrado en la reflexión pública del amasijo circunstancial que prohió la destrucción de los cacicazgos de Jaragua e Higüey. De la recreación de ambas tragedias se obtiene una visión mas cercana de la realidad circunstante de una y otra ejecutorias de la gobernanación de Ovando que, por supuesto, auxilian la comprensión del proceder del gobernante sin eximirlo de la responsabilidad histórica en esos recuadros funestos de nuestra historia basamental.

Esa vertiente del tema central del discurso también es monográfica. No obstante, merece ser tratada en función explicativa del planteamiento veraz del primer capítulo de la historia nacional porque en el mirador total de la crónica isleña el Descubrimiento y las peripecias colombinas si ciertamente jalonan su inicio cronológico, carecen de significación en el



proceso colonizador; y, de otra parte, su principalía agota el umbral de la historia de América y, en puridad epistemológica, no inician la horma social que impondrá en La Española el troquel de la conquista castellana. Es decir, lo propio caracterológico del pueblo dominicano no le debe nada a la impronta colombina.

En ese horizonte no hay dudas para mí: Ovando fue el fundador con independencia de que nos enorgullezca en alguna medida la proeza ovandina de rescatar para la corona la colonia indianizada por los colonos veteranos sobrevivientes de la empresa colombina con eje de realización social y política en jaragua. Este asunto ya ha sido matizado admirablemente por Mario Hernández Sánchez Barda en su *Historia Universal de América*. Hay que decir, sin embargo, que el ilustre historiador peninsular se quedó corto en su interpretación de lo sucedido mucho más abarcador y profundo como sistema de supervivencia y adaptación, y de influencia decisiva en todos los varones castellanos llegados a la Isla. La promesa gratificante de un serrallo de bellas indígenas sin dificultad ni costo alguno fue una tentación que puso en peligro el cometido esencial de Ovando y a la horma imperial novísima de Castilla.

Hay que advertir en ese horizonte la inexperiencia absoluta del mundo europeo de poblar con éxito a una distancia tan remota y de tan riesgoso acceso. La providencia brutal de exterminar el foco de irradiación de la conducta –que hay que suponer contagiosa– de los indianizados debe ser analizada en el contexto de seguridad incardinada a la preservación del modelo social castellano sin descontar la vigencia e intensidad de las mentalidades prevalecientes en la Castilla de la época. Es decir, la episódica isleña colonizadora debió tener presente una de las constantes obsesivas del pueblo castellano durante ocho siglos de lucha armada contra la dominación árabe en la Península, con independencia de que sobre La Española la realidad social fuera totalmente diferente.



Sin inteligir ese presupuesto histórico insoslayable, no habrá manera de comprender el pecado original de la sociedad colonial dominicana. Y llegado a ese punto conflictivo y doloroso de la memoria nacional hay que decir que en todas las sociedades nacionales la historia viene tomando el camino de rectificaciones plausibles que pueden parecer complacientes a un legado sombrío, pero que auxilian la comprensión de la edad pueril de sus orígenes.

La destrucción del cacicazgo de Higüey no fue el término ensamblador de un plan maestro evidente en el magnicidio de Anacaona y la destrucción a sangre y fuego de su dominio territorial para extinguir de raíz su influencia y prestigio entre los indianizados que constituían un porfiado revés a la determinación pobladora de Ovando. La arremetida ovandina contra el cacicazgo de Higüey tuvo una justificación plena: el asesinato de Martín de Villamán y ocho soldados del fuerte allí establecido, con previa y proclamada declaración de guerra de los indígenas.

No se me escapa asentar formalmente que uno de los grandes vacíos de la historia colonial dominicana lo es sin duda el análisis profundo y ponderado de la gestión ovandina, porque en su trayecto y a pesar del programa de gobierno que traía consigo, el comendador de Lares quedó atrapado por una circunstancialidad peninsular jamás entrevista entre nosotros, ajena a la que debió enfrentar en la Isla: el forcejeo aragonés por asumir el control de La Española que a la postre cristalizará en la formación de los primeros partidos políticos de América, con Miguel de Pasamonte, aragonés como el rey-regente, al frente de el que se hizo llamar “los servidores del rey”, enfrentado abiertamente con el que acompañaba y defendía al virrey Diego Colón.

Es fácil colegir de ese recuadro la pretensión frustrada de Fernando el Católico en La Española, como también lo es asumir el período de su regencia de 1504 a 1517 como



interregno ultramarino del versus que libraba El Católico en la Península para imponer en el trono a su nieto Fernando en lugar del primogénito Carlos, el futuro Carlos V, ambos hijos de su hija Juana y Felipe de Habsburgo. El vecindario ovandino, en esa óptica nobiliar doméstica obnubilada por una profunda y constante neuralgia sucesoral en España, entró muy tempranamente –y con ella la colonia- en los cálculos de la corrupción palaciega. Ovando debió luchar contra este flagelo a brazo partido. Ese mérito, de suyo excepcional, bascula un tanto su ensombrecida semblanza histórica.

La dolencia social primigenia

Muchos factores apuntan hacia una conducta colonial rebelde, cuando menos, en el agraz de La Española a partir de la insurgencia roldanista contra el esquema colonial colombino. Hernández Sánchez Barba, en su obra citada, sugiere la asunción de parte del rebelde y sus seguidores de un proyecto de inspiración municipal castellana. Nada más alejado del expediente histórico de la libertad municipal de Castilla que el paisaje social creado en La Española de resultados del levantamiento en Jaragua de la tienda operativa de la indianización española; expediente que, por otra parte, se difuminó desde el siglo XIII en la Península.

En consecuencia, no será temerario catalogar el episodio como el hito inicial del “*ethos*” nacional dominicano, porque sus materiales sociales irán a dar carnes a la protesta dominica de 1511 y ésta a la polémica más brillante y acidulada del siglo XVI español. La lealtad dominica a la encomienda –la cual aun no ha sido examinada con rigor entre nosotros, los dominicanos– con énfasis humanitario ejemplar en términos de adaptación, será premiada –la hipótesis es razonable– con la creación papal de la Universidad Santo Tomás de Aquino, en 1538. Resulta sorprendente que el trono más poderoso de la época, el de Carlos V, se opusiera tenazmente a la creación de



ese plantel educativo a extremos insospechados a tal punto que persiguió la Bula *In Apostolatus Culmine* con saña de enemigo dentro y fuera del reino, tal como lo apunta fray Cipriano de Utrera en su obra *Universidades*.

El “*ethos*” nacional de la colonia que éramos entonces tendrá un momento cenital de desafío al repentino imperio peninsular con el rechazo de la misión jerónima llegada a la Isla en 1516. La escena de la reunión del liderazgo social isleño acatando la voluntad real encerrada en los pergaminos traídos por los religiosos, pero advirtiendo que no cumplirían las órdenes del trono, decide una confrontación solapada con la autoridad metropolitana. El “se acata pero no se cumple” debió ejercer una influencia decisiva en los magistrados de la Real Audiencia recién creada a la sazón, al umbral de una revocación del Derecho castellano inaplicable, en su óptica colegiada, en la las Indias.

El casuismo judicial indiano fue una obra monumental que en la misma centuria del quinientos sumó cientos de miles de sentencias en el vasto imperio español en América. La reflexión que insinúa ese sesgo en la aplicación del Derecho tutelar metropolitano, de indudable independencia del criterio y autoridad, pretendidamente atajado por la codificación ordenada por Felipe II cuando declinaba el siglo, tuvo su cuna histórica en La Española. No empece a la afirmación la patología jurídica que entrañó la anomalía judicial si asumimos que la misma sirvió de soporte a la originalidad cultural isleña en la materia y, si se quiere, auspició el individualismo protagónico ante la ley del sujeto social expansivo de la fundación española en las Indias.

Del azúcar a la corambre

La sociedad colonial que ordeñó las aguas fluviales auríferas fue sin lugar a dudas distinta de la peninsular, pero lo



fue más cuando la producción del oro decreció sensiblemente y se introdujo en la Isla la siembra de la caña de azúcar para la producción del dulce. El cultivo de la caña y la tecnología azucarera fue llevada por los árabes a España siglos antes del Descubrimiento pero estaba totalmente extinguida en la Península la industria cuando arribó Colón a la Isla. El modelo canario de producción azucarera fue el que se empleó en La Española pero con un tinglado social vivamente diferenciado, y, en todo caso, ajeno a la experiencia productiva de Castilla. Las cuentas de Fernand Braudel en su monumental obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* son inobjetables en relación con la llegada de la gramínea a La Española en el siglo XVI, como término de su andadura “saltando de isla en isla” desde su suelo de origen y utilización en la India.

Quizás pasó por alto el detalle de su aclimatación y empleo en España con mucha antelación. El apunta, ciertamente intrascendente, nos permite conjeturar un mirador hipotético de originalidad social –ya entrevisto– al ser injertada la planta y su industria en La Española, singularmente para el señorío adventicio del oro tumultuario y sin antecedentes peninsulares, en la colonia, forzado a adoptar la producción de los dulces o a difuminarse, en tiempo históricamente imperceptible. Lo absolutamente irrefutable en el panorama colonial isleño fue la aparición de un rubro productivo industrial dominante, el azucarero, que incluso modificó su asiento geográfico en la ciudad de Santo Domingo al ir sus propietarios a residir a los ingenios.

Materialización del “ethos” nacional

Como venimos subrayando la fábrica cultural castellana se modificó en la colonia por la vía material de su realización. Asimismo, sufrió un percance severo su ordenamiento



jurídico y, políticamente, debió ensayar cinco métodos de gobernación hasta alcanzar con la Real Audiencia el instrumento de dominación definitivo. Pero con todo lo contado, de suyo relevante para la comprensión del “*ethos*” nacional dominicano en la raíz fundacional, se suma al inventario la aparición de la industria de la corambre definitivamente ajena al reservorio cultural hispánico. El cuero de res irá a perfilar la fisonomía del “*ethos*” nacional prematuro de una colonia que ya contaba, al inicio de su comercialización, con rasgos distintivos vivamente caracterizados.

Para inteligir en toda su magnitud lo caracterológico del nuevo rubro productivo insular importa subrayar en primer término que su protagonismo económico obedecía, en la época, a la necesidad inexorable del empleo de la piel del ganado vacuno en la casi totalidad de los enseres que se utilizaban en Europa, por su duración y resistencia, para fines domésticos y otros de variopinta naturaleza. Podría argüirse sin exageración que era una materia prima estratégica para la reproducción de la cultura material del Viejo Mundo.

De otra parte, la obtención del cuero de res en La Española, bárbara sin duda, no tenía precedentes en España. En Castilla la cultura ganadera proveía la lana y estaba cuidadosamente reglamentada; era su principal producto de exportación y la vida útil de la oveja era la garantía de la principalía castellana en el mercado europeo habiendo sido el país la primera potencia lanera hasta el siglo XVI. Con la lana de Castilla y los cueros de La Española la Metrópoli tuvo la oportunidad de fortalecer la economía peninsular zarandeada hasta el paroxisimo por las veleidades dinásticas e imperiales de Carlos V.

Desafortunadamente, la Casa de Contratación de Sevilla, que servía más los intereses de la oligarquía lugareña que a los de España, frustró ese horizonte de sólida grandeza pagando la mitad del precio de un cuero de res en el puerto de la ciudad de



